



# Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

## Graduado o Graduada en Estadística y Empresa por la Universidad de Jaén

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Jaén, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502522
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística y Empresa
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

### 4. MOTIVACIÓN

#### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.

**Justificación:** Se ofrece una justificación de la acción y evidencias donde se explican todos los cambios realizados común a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, se han emprendido acciones de mejora en las prácticas externas. Se aporta el dato del 75% de satisfacción entre alumnos.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación

**Justificación:** Según se describe en la acción de mejora y las evidencias aportadas, la Facultad organiza jornadas de orientación académica y profesional. Aporta datos tanto de participación de alumnos como de grado de satisfacción.

Se recomienda analizar las causas y proponer acciones para incrementar la tasa de participación de los alumnos (más allá del 35%) y de su grado de satisfacción, sobre todo en orientación profesional.

#### **4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. La evidencia aportada es una dirección a las guías docentes. Se han revisado algunas fichas. Sólo en 2 hay acceso directos y completos del historial académico del profesorado. En el resto no hay acceso a su web de profesor o va directamente al departamento, además las fichas están incompletas.

**Acción de Mejora 1:** Incluir un enlace para poder consultar el historial académico del profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, con las evidencias aportadas no se ha podido valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Tanto en la acción de mejora como en la evidencia se muestra el acceso al documento de la CGC donde queda reflejado que se aprueba por unanimidad la elaboración de encuestas de satisfacción para tutores de prácticas externas y PAS. Pero no hay evidencia de las encuestas a egresados y empleadores.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS y de una encuesta de satisfacción con los tutores de prácticas externas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

## INFORME

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

**Justificación:** Se observa a la vista de la acción puesta en marcha que los objetivos no han sido alcanzados. La acción puede entenderse adecuada sin embargo la Universidad no aporta evidencias de la implementación de la acción. Por lo tanto, no se puede marcar como resuelta y debe ser objeto de seguimiento. Se indica que se han alcanzado los niveles de representatividad necesario, pero no aportan acceso al dato concreto o a evidencia que se pueda valorar.

**Acción de Mejora 1:** Dar mayor publicidad a la encuesta de satisfacción del título y facilitar su cumplimentación en las aulas de docencia e informática

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

**Justificación:** La acción de mejora define como propuesta, el realizar actividades de difusión de movilidad y fomento de participación de estudiantes en el tercer curso, pero no se aporta ninguna evidencia de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. No se aportan evidencias ni datos donde se indique cómo se ha reforzado la participación de estudiantes, más allá de indicaciones generales sobre "realizar actividades de difusión y fomentar participación entre alumnos de tercer curso".

**Acción de Mejora 1:** Realizar actividades de difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema

**Justificación:** La acción de mejora no atiende la recomendación, la evidencia presentada no justifica la consecución de esta recomendación. Según se comenta en la acción de mejora, se han realizado 3 reuniones con los colectivos implicados para solucionar problemas de coordinación entre el profesorado y los estudiantes.

**Acción de Mejora 1:** Incrementar las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema

**Justificación:** La acción de mejora no atiende la recomendación, tampoco se presenta ninguna evidencia que justifique la consecución de esta recomendación.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Aunque la CGC ha detectado un incremento en dicha tasa y siendo una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título, no está finalizada la tarea y no se aporta evidencia alguna sobre datos detallados o acciones de mejora para conseguirlos.

**Acción de Mejora 1:** Realizar un seguimiento significativo de la tasa de abandono

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Mejorar la difusión del título

**Justificación:** En la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, el equipo directivo ha detectado que el nivel de conocimiento de esta titulación es irregular en los centros educativos de procedencia del alumnado y se ha propuesto una acción de mejora de cara a solucionarlo. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se aporte información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el cumplimiento del objetivo propuesto. No se evidencia ninguna tarea concreta de difusión del título y no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar la difusión del título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**4.3 Se muestra a continuación recomendaciones detectadas y añadidas durante el proceso de evaluación por la Comisión de Seguimiento, adicionales a las introducidas por la Universidad. Estas recomendaciones se consideran no resueltas y habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.**

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Como resultado de la valoración de la recomendación 7 se propone: Analizar las causas y proponer acciones para incrementar la tasa de participación de los alumnos (más allá del 35%) y de su grado de satisfacción, sobre todo en orientación profesional.

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	2	2	1	2	0	1	9

<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	0	1	0	1	0	0	2
<b>Acciones Definidas</b>	1	2	2	1	1	0	1	8
<b>Acciones Adecuadas</b>	1	2	2	0	1	0	0	6
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	0	1	0	1	0	0	2
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	0	1	0	1	0	0	2

## Observaciones generales

La valoración de los planes de mejora está basada en la comprobación de evidencias de la consecución de los objetivos planteados. Es necesario presentar las evidencias concretas de cómo se han desarrollado o se están llevando a cabo las acciones definidas y la evolución de los resultados obtenidos. Se debe medir a través de los indicadores definidos la consecución del objetivo perseguido, de esta forma, se podrá valorar la adecuación de las decisiones adoptadas al respecto para finalizar la acción propuesta y resolver la recomendación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales